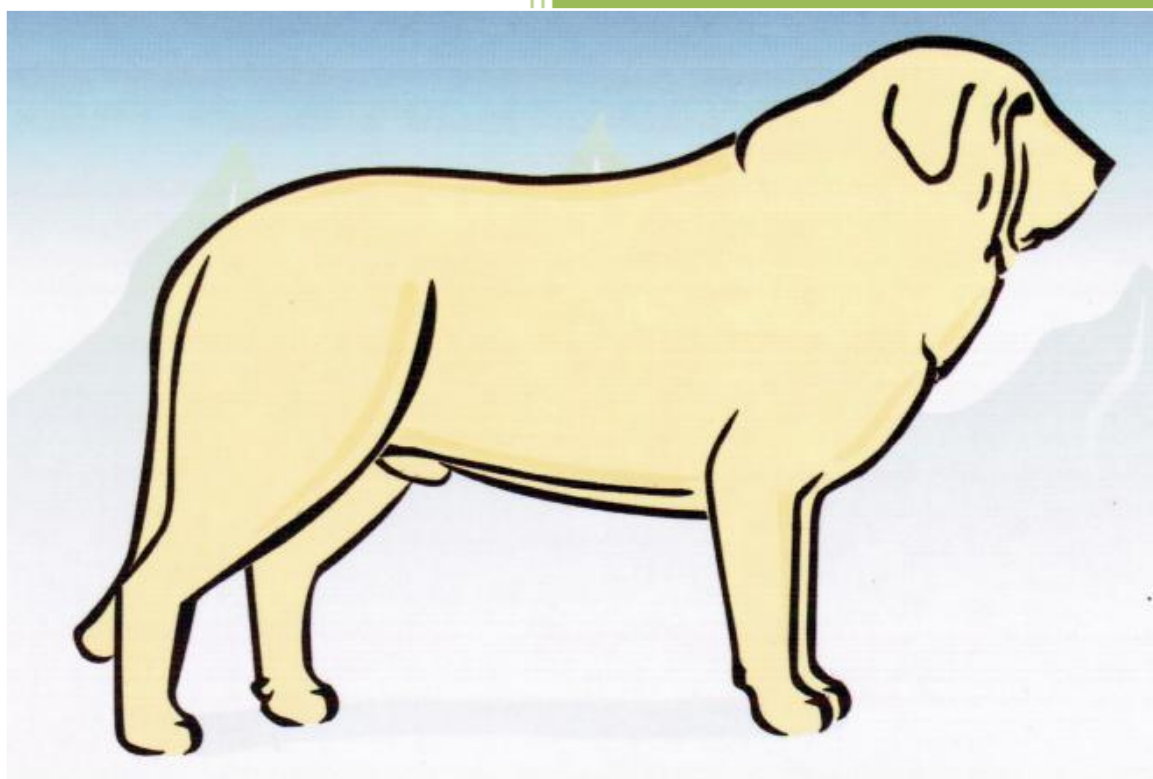


ESTÁNDAR MASTÍN





Mastín Español

Estándar F.C.I. Nº

91 / 30. 08. 2002 / E

Origen:

España

Publicación del estándar original válido:

26.05.1982

Utilización:

Guardería y defensa. Esta raza está íntimamente ligada a la trashumancia y en especial al ganado merino, al cual acompañó ya en tiempos de la Mesta, defendiéndole del lobo y demás depredadores a lo largo de todos sus desplazamientos y lugares, estantes de pasto en las diferentes estaciones y zonas de ubicación. Actualmente acompaña a numerosos rebaños, tanto estantes como trashumantes, desempeñando su función ancestral. Desempeña asimismo la función de guarda y defensa de fincas, personas y propiedades en general.

Clasificación F.C.I.:

Grupo 2 Perros tipo Pinscher y Schnauzer – Molosoides – Perros tipo de montaña y Boyeros suizos y otras razas.

Sección 2.2 Molosoides, tipo montaña.

Sin prueba de trabajo.

I. Apariencia general

Es un perro de gran talla, hipermétrico y de proporciones medianas. Estructura sub-longilínea. Bien proporcionado, muy potente y musculado. Esqueleto compacto. De gran cabeza y cuerpo con pelo semilargo. Deben buscarse la proporcionalidad y la armonía funcional, tanto en estática como en movimiento. Su ladrido es ronco, grave y profundo, de una gran intensidad, percibiéndose a considerable distancia.

II. Proporciones Importantes

Largo del cuerpo superior a la alzada a la cruz. La relación entre la longitud del cráneo y la del hocico debe ser 3/2.

III. Temperamento y Comportamiento

Se trata de un perro muy inteligente, no desprovisto de belleza; su expresión anifiesta ambas cualidades.

Rústico, cariñoso, manso y noble, resulta un perro de gran firmeza ante las alimañas y los extraños, en especial cuando se encuentra defendiendo fincas o ganados. En su



comportamiento se observa que es un perro seguro de sí mismo, dosificador de sus fuerzas por ser conocedor de su enorme potencia.

IV. Cabeza

En conjunto: Grande, fuerte y troncopiramidal de anchas bases. El conjunto cráneo-hocico, visto de arriba, debe ser cuadrado y uniforme, y sin una disminución muy marcada entre la base del hocico y los temporales. Las líneas cráneo-faciales moderadamente divergentes.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Ancho, fuerte, de perfil subconvexo. La anchura del cráneo debe ser igual o superior a su longitud. Senos frontales acentuados. Cresta occipital marcada.

Depresión naso-frontal (Stop): Suave, poco acentuada.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Negra, húmeda, grande y ancha.

Hocico: Perfil recto. Visto de arriba aparece moderadamente rectangular, disminuyendo paulatinamente hacia la trufa, conservando una ostensible anchura. En ningún caso puntiagudo.

Labios: El superior debe cubrir ampliamente al inferior; el inferior con mucosas desprendidas forma comisura labial muy laxa. Las mucosas deben ser negras.

Mandíbulas / Dientes: Mordida en tijera. Dientes blancos, fuertes y sanos. Colmillos grandes, afilados y formando buena presa. Molares fuertes y potentes. Incisivos más bien pequeños. Existen todos los premolares. Paladar negro, con crestas muy marcadas.

Ojos: Pequeños en relación al cráneo, preferiblemente oscuros, de color avellana, de mirada atenta, noble, dulce e inteligente, de gran severidad ante un extraño. Párpados de piel gruesa, pigmentados en negro. El párpado inferior deja ver parte de la conjuntiva.

Orejas: Medianas y caídas, de forma triangular, planas, insertadas por encima de la línea de los ojos. En reposo caídas y pegadas a las mejillas, sin resultar demasiado adosadas al cráneo. En atención separadas de la cara y parcialmente erguidas en su tercio supero-posterior. No deben ser amputadas.

V. Cuello

Troncocónico, ancho, fuerte, musculado, flexible. Piel gruesa y despegada. Papada doble de amplio desarrollo.



VI. Cuerpo

En conjunto: Rectangular. Fuerte y robusto, denotando gran potencia, pero flexible y ágil.

Línea superior: Recta, horizontal, incluso en movimiento.

Cruz: Bien marcada.

Espalda: Potente, musculada.

Lomo: Largo, ancho y poderoso, se estrecha a medida que llega al ijar.

Grupa: Ancha y fuerte. Su inclinación es de unos 45° con relación a la horizontal. Alzada a la grupa igual a la alzada a la cruz.

Pecho: Ancho, profundo, musculado y poderoso. La punta del esternón marcada. Costillas con amplios espacios intercostales y redondeadas, no planas. La relación alzada a la cruz/perímetro mínimo torácico debe ser aproximadamente de alzada más 1/3.

Vientre y flancos: Vientre muy moderadamente recogido; los ijares descendidos y los flancos muy amplios.

VII. Cola

De nacimiento muy grueso e inserción media. Fuerte, flexible y poblada de pelo más largo que en el resto del cuerpo. En reposo su porte es bajo, llegando cumplidamente hasta los corvejones, a veces acodada en su cuarto final. Cuando el animal está en movimiento, o excitado, la levanta en sable, con rosca en su final, pero nunca doblada en su totalidad, ni descansando sobre la grupa.

VIII. Extremidades

MIEMBROS ANTERIORES:

En conjunto: Perfectamente aplomados, rectos y paralelos vistos de frente. La longitud del antebrazo debe ser triple a la del metacarpo. Fuertes de hueso con metacarpos potentes.

Espalda: Oblicua, muy musculosa. Más larga que el antebrazo. Ángulo escápulo-humeral próximo a los 100°.

Brazo: Fuerte, de longitud similar a la de la escápula.

Codo: Bien pegado al tórax. Ángulo húmero-radial próximo a los 125°.

Antebrazo: Fuerte, de hueso perpendicular.

Metacarpo: Visto de lado poco inclinado. Es prácticamente en continuación del antebrazo; fuerte de hueso.

Pies delanteros: De gato. Dedos apretados. Falanges fuertes, altas y bien arqueadas. Uñas y almohadillas robustas y duras. Membrana interdigital moderada y provista de pelo.



MIEMBROS POSTERIORES:

En conjunto: Potentes, musculados. Vistos de lado adecuadas angulaciones en forma de amplios ángulos articulares. Correctos aplomos, vistos de atrás y de perfil. Corvejones sin desviaciones. Deben ser capaces de impulsar al perro con facilidad, fuerza y elegancia.

Muslo: Fuerte y musculoso. Ángulo coxo-femoral cercano a los 100°.

Rodilla: Ángulo femoro-tibial cercano a los 120°.

Pierna: Larga, musculosa y fuerte de hueso.

Corvejón: Ángulo abierto, cercano de los 130°.

Metatarso: Bien marcado, con nítida apreciación del tendón. Presencia o no de espolones que pueden ser simples o dobles, admitiéndose su amputación.

Pies traseros: De gato. Ligeramente ovalados.

IX. Movimiento

La marcha preferida es el trote, ha de ser armónico, poderoso sin tendencia a la lateralidad. Sin ambladura.

X. Piel

Elástica, gruesa, abundante y de color rosácea, con pigmentaciones más oscuras. Todas las mucosas deben ser negras.

XI. Pelaje

Pelo: Tupido, grueso, semilargo, liso, repartido por el cuerpo hasta los espacios interdigitales.

Se distinguen dos tipos de pelo, uno de cobertura sobre el dorso y otro de protección sobre los costillares y flancos. Más corto en los miembros y más largo y sedoso en la cola.

Color: Indeterminado, siendo los más apreciados los colores uniformes, amarillos, leonados, rojos, negros, lobatos y cervatos. Asimismo son apreciados los colores combinados, p. ej. atigrados, píos y corbatos.

XII. Tamaño

No existen límites máximos de talla, siendo apreciados dentro de armoniosas proporciones, los ejemplares de mayor alzada.

Altura a la cruz: Límites mínimos:

Machos: 77cm.

Hembras: 72 cm.

Estas alzadas se desea sean superadas ampliamente, siendo convenientes rebasen los machos 80 cm. y las hembras 75 cm.



XI. Faltas

Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar.

FALTAS LEVES

- Perfiles del hocico acarnerados, sin exceso.
- Mordida en pinza; ausencia de algún premolar.
- Línea dorso-lumbar débil, distorsionada y ondulante durante la marcha.
- Metacarpos, metatarsos y pies débiles, no en exceso.
- Timidez, no excesivamente acentuada.

FALTAS GRAVES

- Aspecto frágil o linfático exagerado.
- Hocico puntiagudo.
- Prognatismo superior moderado.
- Ausencia de varios premolares o caninos si no se deben a un traumatismo.
- Entropión o ectropión excesivo.
- Amputación en orejas.
- Cola apoyada sobre la grupa.
- Línea dorso-lumbar ensillada.
- Alzada a la grupa notablemente superior a la alzada a la cruz.
- Amputación en la cola.
- Aplomos incorrectos: débiles o desviados.
- Corvejones de vaca, durante la marcha o en estación.
- Braceos laterales durante la marcha.
- Pelo ondulado, rizado o excesivamente largo.
- Carácter desequilibrado, excesiva timidez, cobardía o exagerada agresividad.

FALTAS ELIMINATORIAS

- Perro agresivo o temeroso.
- Ojos claros acompañados de trufa o mucosas despigmentadas.
- Nariz partida.
- Cualquier grado de prognatismo inferior; prognatismo superior excesivo.
- Ojos claros.

Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

N.B.: Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.